



Ayudas a carnicerías tradicionales que se adhieran a la marca “Basque Label Harategiak” 2018

En Bilbao, 8 de mayo de 2018

Estimado/a Asociado/a,

El Dpto. de Desarrollo Económico e Infraestructuras ha publicado la **Ayuda a carnicerías tradicionales que se adhieran a la nueva marca “Basque Label Harategiak” 2018.**

BENEFICIARIOS: Personas físicas o jurídicas titulares de carnicería tradicional ubicada en la CAPV que se adhieran a la nueva marca y **al momento de la solicitud** cumplan los siguientes requisitos:

- Cumplimiento del Procedimiento de Certificación Carne de Vacuno Eusko Label
- Carnicería Autorizada como Carnicería Euskolabel / Basque Label Harategiak
- Disponer de estudio integral del establecimiento para adaptarlo a los elementos básicos y complementarios de diferenciación de la nueva marca “Basque Label Harategiak”
- Disponer de autorización o licencia municipal de obras si éstas se acometen
- Que las inversiones se realicen en el ejercicio 2018

ACCIONES SUBVENCIONABLES Y CUANTÍA:

- **Adquisición y mejora de equipamientos básicos para adaptar la señalética** a la nueva imagen de marca. Estos equipamientos deberán ajustarse a lo establecido en el estudio integral realizado en el establecimiento. **Cuantía máxima 5.000 €**
- **Otras obras menores de carácter constructivo**, adquisición y mejora de equipamientos de carácter adicional para adaptar el establecimiento a lo determinado en el estudio integral. **La cuantía asciende al 50% de la inversión acometida hasta un máximo de 10.000 €**
- **La cuantía máxima por beneficiario será de 15.000 €**

PLAZO DE SOLICITUD: Hasta el 8 de Agosto de 2018.

CONCESIÓN DE LAS AYUDAS: El procedimiento para la concesión de las ayudas es el de concurrencia no competitiva entre las personas solicitantes que cumplan los requisitos

Para más información ponte en contacto con bilbaoDendak en el 946002200 ó info@bilbaodendak.eus

Esperando que esta información sea de tu interés, recibe un cordial saludo.

